



ACTA DE RESPUESTAS

INVITACIÓN A LICITAR No. 02 DE 2020 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA UNA PLANTA PULVERIZADORA DE LECHE, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y LA CORPORACIÓN CORPOGANSA DEL NORTE

Fecha: 09 de septiembre de 2020

Proceso: IAL 02 2020 - MA 310 DE 2020

Siendo las 2:00 p.m. del 9 de septiembre de 2020 da inicio la videoconferencia programada en desarrollo de la convocatoria de la IAL 02 de 2020 MEMORANDO DE ACUERDO COL/W 40 MA 310 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA UNODC Y CORPOGANSA

Participantes: CORPOGANSA, ADR Y UNODC

Para esta videoconferencia participación 4 posibles oferentes, los cuales se vincularon de forma directa a través del enlace de Teams. A la presente acta también se adjuntan 3 preguntas realizadas por 1 oferente vía correo electrónico.

Por parte de la Organización CORPOGANSA y UNODC, se brinda un saludo a todos los participantes, se da la bienvenida a los oferentes interesados y se realiza la socialización de la metodología de la INVITACION A LICITAR (IAL) aclarando los puntos relevantes para que los proponentes presenten la oferta.

Finalmente, se continúa dando respuesta a las inquietudes de los participantes.

A continuación, se consolidan las preguntas y respuestas realizadas en la videoconferencia y vía correo electrónico:

RESPUESTA A PREGUNTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES - INVITACIÓN A LICITAR - IAL 02 de 2020 - MA 310 DE 2020

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1	Para los equipos del bloque 2, la instalación de los equipos incluye la tubería	No, la instalación no incluye la tubería en acero inoxidable para el traslado del producto al interior de la planta, estas serán asumidas por CORPOGANSA DEL NORTE.
Pregunta 2	Para certificar la experiencia ¿se puede entregar una sola experiencia cuyo valor sea superior al 50% del valor de la oferta?	No, se debe presentar mínimo tres (3) contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.



No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		Ver hoja de datos, numeral 21, experiencia para cada uno de los bloques.
Pregunta 3	Para certificar la experiencia del bloque 2, ¿es válida la experiencia de suministro de silo packs?	No, la experiencia específica debe ser de contratos con objetos o alcance similar al suministro de equipos para producción y/o transformación de productos alimenticios lácteos
Pregunta 4	Para certificar la experiencia específica ¿Los contratos pueden ser de otros procesos productivos como frutas y verduras, pero en los que se suministran equipos similares a los requeridos en la presente convocatoria, como marmitas, tanques, selladoras y estibas? Los contratos no son exactamente para un proceso lácteo, pero se trata de los mismos equipos, se usan para otros procesos.	La experiencia en suministro de equipos para procesos productivos diferentes a la transformación de lácteos aplica únicamente para el suministro de equipos del bloque 2. Ver hoja de datos, numeral 21, experiencia para cada uno de los bloques.
Pregunta 5	¿Puede presentarse un consorcio?	Si es posible que la propuesta presente un consorcio Ver hoja de datos, numeral 21, documentos subsanables
Pregunta 6	En caso de no contar con los indicadores financieros solicitados, ¿Puede presentarse un cupo de crédito bancario como referencia financiera para presentarse al bloque 1?	La capacidad financiera será verificada únicamente con la información de los estados financieros presentados por el proponente con corte al 31 de diciembre del 2019. No es aceptable la presentación de un cupo de crédito.

Se da por terminada la video conferencia siendo las 3:00 pm a del 9 de septiembre de 2020